



ANEXO N°2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C. 03 de mayo de 2019

SDM-TAY-BOG-2019-02

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección De Asuntos Legales
Calle 13 N° 37-35
Ciudad

Referencia: **SDM-LP-06-2019**, cuyo objeto es “**REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTOS PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.**”

El suscrito **CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETON** identificado con la C.C 1.010.191.671 de Bogotá D.C en mi calidad de Representante legal de **TAYFER DE COLOMBIA LTDA** de acuerdo con lo establecido en los pliego Electrónico y su anexo complementario, presento la siguiente oferta, conforme al proceso de selección en referencia y en caso de que sea aceptada y adjudicada por esa entidad, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometo a los firmantes de esta carta.

Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella derive.

Conozco la información general, particular y demás documentos de los pliegos electrónicos y su anexo complementario y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Conozco las adendas a los pliegos electrónicos y su anexo complementario y acepto su contenido.

Conozco, acepto y cumpliré todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo 1.ANEXO TÉCNICO.



Así mismo, declaramos bajo la gravedad de juramento que:

1. No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en las leyes, ni tampoco nos encontramos incurso conflicto de interés con la SDM o con los principios de la contratación administrativa.
2. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos **DOS (2) AÑOS** anteriores a la oferta de entrega de las ofertas
3. A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
4. Que manifesté bajo la gravedad del juramento que no nos encontramos incurso en ninguna causa de disolución y/o liquidación.
5. Que manifesté bajo gravedad del juramento que a la fecha de la suscripción del presente documento no tengo conocimiento que me haya sido impuesto o tenga pendiente pago de multas relacionadas en la Ley 1801 de 2016 “ Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”. Lo anterior en cumplimiento al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.
6. Que manifesté expresamente haber leído y conocer el pliego electrónico y su anexo complementario, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la Secretaria Distrital de Movilidad y en consecuencia acepto que cumpliré todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo técnico, en el Pliego Electrónico y su anexo complementario, sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.
7. Que con la presentación de la presente propuesta, manifiesto que entiendo, me encuentro conforme y me **COMPROMETO** a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas por la Secretaria Distrital de Movilidad en el anexo técnico que hace parte del presente proceso de selección.
8. Que me comprometo a no contratar menores de edad, en cumplimiento a la resolución No. 1677 de 2008, emitida por el Ministerio de Protección Social, los convenios internacionales en materia de políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil ratificados por Colombia y demás normas que consagran los derechos de los niños.

Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de DIEZ (10) meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y demás requisitos de orden contractual.



Que conozco, acepto y cumpliré todos los pactos de probidad, anticolusión y anticorrupción e ideario ético del Distrito Capital y de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La vigencia de la oferta de seriedad es de 90 días y/o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento correspondiente.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETON
Representante Legal

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre: CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETON	
No. Tarjeta Profesional:	De
Profesión:	
C.C. No. 1.010.191.671 de Bogotá D.C.	

DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre: TAYFER DE COLOMBIA LTDA	Nit: 900.066.500-1
Dirección: CARRERA 74 B No. 49 A - 89	
Correo electrónico: tayferdecolombia@gmail.com	
Ciudad: Bogotá D.C.	Teléfono: 758 2709

AVAL DE LA PROPUESTA:

DATOS DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	
Nombre: JORGE EFRAÍN CALDERON RODRÍGUEZ	
No. Tarjeta Profesional: 25202-10270 CND	De
Profesión: Ingeniero Civil	
C.C. No. 19.367.904 de Bogotá D.C.	

Firma

JORGE EFRAÍN CALDERON RODRÍGUEZ
C.C. No. 19.367.904 de Bogotá D.C.
T.P. No. 25202-10270 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.367.904

CALDERON RODRIGUEZ

APELLIDOS

JORGE EFRAIN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-MAY-1959

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-OCT-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6000100-00183253-M-0019367904-20091004

0016831543H 2

1710100004

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

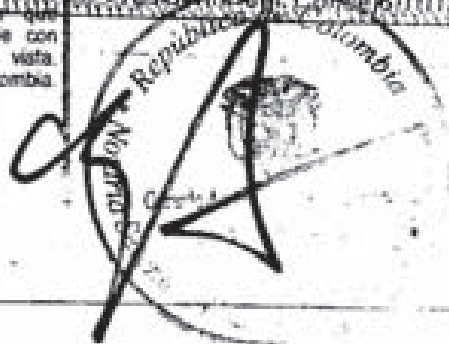


MATRÍCULA NO. 2528210270CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 27/04/83
APELLIDOS
CALDERÓN RODRÍGUEZ
NOMBRES
JORGE EFRAÍN
C.C. 19.367.904
LIT. JAVERIANA

[Handwritten signature]

64 Como se constata en el Libro de
Bogotá, D.C. No se constata que
esta copia fotostática coincide con
el original que se tenía a la vista.
Bogotá, D.C., República de Colombia.

25 ENE 2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA:

1. Que CALDERON RODRIGUEZ JORGE EFRAIN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 19367904, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 25202-10270 CND desde el (los) veintisiete (27) día(s) del mes de abril del año mil novecientos ochenta y tres (1983).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes (mayo) del año dos mil diecinueve (2019).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co